

cuatro millones quinientas tres mil setecientas cincuenta y ocho pesetas con veinte céntimos (4.503.758,20), en el día de hoy esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada por la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Adolfo González García en la cantidad de cuatro millones quinientas tres mil setecientas cincuenta y ocho pesetas con veinte céntimos (4.503.758,20 pesetas), o sea por el presupuesto de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.414-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Electrificación de 16 viviendas aisladas en Gargaligas y Los Guadalperales, de la zona regable de Orellana (Badajoz)»

Como resultado del concurso restringido convocado en 9 de abril de 1965, para las obras de «Electrificación de 16 viviendas aisladas en Gargaligas y Los Guadalperales, de la zona regable de Orellana (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientos diecisiete mil setecientas setenta y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (817.778,64 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Abengoa, S. A.», en la cantidad de seiscientos cincuenta y siete mil sesenta y siete pesetas (657.067 pesetas), con una baja que supone el 19,652 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.413-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector XI de la zona regable del Bembézar, ampliación (Córdoba y Sevilla)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 9 de abril de 1965 para las obras de «Construcción de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector XI de la zona regable del Bembézar, ampliación (Córdoba y Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata asciende a catorce millones doscientas veinte mil cuatrocientas treinta y dos pesetas con sesenta y nueve céntimos (14.220.432,69), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Construcciones y Firms Andaluces, S. A.» (COFIANS), en la cantidad de trece millones ciento noventa y seis mil quinientas sesenta y una pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (13.196.561,54 pesetas), con una baja que supone el 7,2 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.412-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción del pueblo Vataherrado, primera fase, en la zona regable del Bajo Guadalquivir».

Como resultado del concurso restringido convocado en 31 de marzo de 1965, para las obras de «Construcción del pueblo Vataherrado, primera fase, en la zona regable del Bajo Guadalquivir», cuyo presupuesto de contrata asciende a setenta y ocho millones trescientas ochenta y seis mil novecientas cincuenta pesetas con cincuenta y ocho céntimos (78.386.950,58 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de sesenta y cuatro millones doscientas sesenta y nueve mil cuatrocientas sesenta pesetas con setenta y ocho céntimos (64.269.460,78 pesetas), con una baja que supone el 18,01 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.411-A.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Castrillo de Solarana (Burgos).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de abril de 1965 para las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Castrillo de Solarana

(Burgos), cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones novecientas treinta mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con ochenta y dos céntimos (3.930.889,82 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don José Martínez Molina en la cantidad de dos millones trescientas cincuenta y seis mil quinientas pesetas (2.356.500 pesetas), con una baja que representa el 40,05175 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—3.366-A.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de acondicionamiento de la red de colectores y encauzamiento del arroyo Malucas, en Fuentepelayo (Segovia)

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de abril de 1965 para las obras de acondicionamiento de la red de colectores y encauzamiento del arroyo Malucas, en Fuentepelayo (Segovia), cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones ciento setenta mil ciento catorce pesetas con cinco céntimos (3.170.114,05 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Francisco Arroyo Elela en la cantidad de dos millones ochocientas ochenta y dos mil doscientas treinta y cuatro pesetas (2.882.234 pesetas), con una baja que representa el 9,08107 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—3.375-A.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Cantimpalos (Segovia).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de abril de 1965 para las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Cantimpalos (Segovia), cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ochocientos sesenta y dos mil doscientas cinco pesetas con setenta y dos céntimos (2.862.205,72 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hermanos Blanco, Sociedad Limitada», en la cantidad de dos millones trescientas noventa y ocho mil pesetas (2.398.000 pesetas), con una baja que representa el 16,21847 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—3.376-A.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 21 de mayo de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo.

Excmo. Sr.: en el recurso contencioso-administrativo en grado de apelación, seguido entre partes, como apelante doña Carlota Hirsch, y como apelada la Administración, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra sentencia de la Sala Primera de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de 21 de enero de 1964, relativa a justiprecio de la finca de la recurrente, número 8 del proyecto de ampliación de la pista 15-33 del aeropuerto de Barajas, se ha dictado sentencia por la Sala Quinta del Tribunal Supremo con fecha 19 de enero de 1965, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por el Procurador don Manuel Muniesa Mateos, en nombre y representación de doña Carlota Hirsch, contra la sentencia pronunciada por la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, confirmamos en todas sus partes la resolución apelada, sin hacer pronunciamiento sobre pago de costas en segunda instancia. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicán-